



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2024/2025

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 12 de diciembre de 2024 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2024/2025, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 22 de mayo de 2024, en los siguientes términos:

1.- **Conceder** las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración
ALFAGEME	PRIETO	FERNANDO	Grado en Comercio	Jaguar Land Rover GmbH	Alemania	2 meses
CUENA	CANO	ANDREA	Grado en Comercio	LKW Walter	Austria	6 meses
HERRERO	ANTA	SARA	Doctorado	LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	Alemania	3 meses
LAIZ	IBÁÑEZ	CELIA	Grado en Óptica y Optometría	NOVA Southeastern University	Estados Unidos	2 meses
MARTÍN	CARRERAS	SONIA	Máster en Psicopedagogía	Asociación Ajudaris	Portugal	3 meses
PACHON	DEL AMO	ELENA	Grado en Educación Infantil	Centro Educativo Siglo XXI	Mexico	2 meses
PÉREZ-CHIRINOS	GÓMEZ	CLAUDIA	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	Happythreads	Irlanda	6 meses
PIZZIO		FERNANDA GABRIELA	Máster en Español como Lengua Extranjera: Enseñanza e Investigación	Centro Diffusione Lingue	Italia	2 meses
ROLDÁN	GARCÍA	MARÍA DEL ALBA	Doctorado	LANCASTER UNIVERSITY	Reino Unido	3 meses
SENA	NUNES MENEZES	BARBARA	Doctorado	RBB Alimentos Ltda	Brasil	1 mes - CORTA DURACIÓN

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicerasasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

